

LA INFORMACIÓN

Imitémoslos

Las esperanzas de mejoramiento de los periodistas granadinos, se han convertido al fin en una asociación perfectamente organizada, que bajo la presidencia de un escritor cultísimo, don Luis Seco de Lucena, y con el concurso directo de toda la prensa de la ciudad monumental, empieza á traducirse en positivos beneficios para todos sus asociados.

Para formarse una idea aproximada de la importancia de dicho organismo bastará saber que el día primero de Enero último estableció un completo servicio médico-farmacéutico, absolutamente gratuito, y quince días después tenía organizado y funcionando un concierto con los comerciantes é industriales de Granada para el abaratamiento de la vida de sus socios, por virtud del cual, los periodistas granadinos gozan de bonificaciones importantes en todos los artículos de consumo y gastos necesarios para vivir.

El balance de caja leído en la Junta general de primero de Abril, arrojaba una existencia de 3.000 pesetas próximamente.

La conducta de nuestros compañeros de Granada, no tan solo nos regocija por lo que ella representa para el bienestar de hombres que rinden en todo momento generosos entusiasmos al bien de sus semejantes, y para los que siempre tuvimos un sentimiento de viva simpatía, si no que nos alienta en nuestro empeño, iniciado por la pluma docta de G. Nil, de constituir en esta ciudad una asociación análoga que, sirva de consuelo á los continuos infortunios de los que nos asomamos diariamente á las columnas de un periódico para ofrecer al público el fárrago inquieto de la lucha política ó el descanso florido del arte.

Nosotros felicitamos á los periodistas granadinos que han trabajado animosos hasta convertir sus esperanzas en gratas realidades y requerimos al mismo tiempo á nuestros compañeros de Almería para que al calor de un tan bello ejemplo se apresten á crear la asociación de la prensa, única garantía de los derechos y deberes de una clase respetabilísima que siente la pesadumbre de tristes desesperanzas.

El director de *La Cronica Meridional*, tiene la palabra para la efectividad de la obra redentora. A los juveniles arrostos del señor Rueda corresponde iniciativa tan gloriosa.

Y no sería lícito poner término á estas líneas sin decir al presidente de la asociación de la prensa de Granada: vuestra cariñosa invitación del 8 del actual acrecienta la gratitud de la prensa almeriense para los escritores de la ciudad hermana.

ECOS DE LA OPINION

Protección á los animales

En mis manos ha caído un prospecto que con tipo de letra grande y muy negra dice lo que sigue:

«Ruego del caballo». Te ruego, amor mío, que escuches y atiendas mi oración: Aliméntame y calma mi sed. Después de terminado el trabajo y la tarea del día, llévame á una cuadra limpia. Háblame porque la voz es más eficaz que las riendas y el látigo; acaríciame y enséñame á trabajar con paciencia y buena voluntad. No me fustigues en las subidas ni me tires de las riendas en las bajadas. Si no te entiendo en seguida, no te apresures á enbolar el látigo; mira si por acaso se han enredado las riendas, mira si las herraduras me lastiman los cascos. Si aparece que desdono el heno, examínalo los dientes. No me cortes la cola, por que es mi so a defensa contra las moscas que me molestan y atormentan. Querido amo, cuando la edad me haya debilitado é inutilizado, no me condenes á morir de hambre márame de tu propia mano, para que no sufra inútilmente. En fin, perdona que acuda á tí con esta humilde súplica en nombre de «Aquel que nació también en un establo».

Su lectura me sorprendió y me hizo pensar en que esto que para mí era nuevo para otras personas y pueblos, es artículo de fé que todos tienen presente, sin necesidad de requerimiento alguno.

En Almería no tengo noticias de que haya alguna asociación protectora que se ocupe de tan importante materia y forme el buen trato á los animales.

Constantemente vemos en la vía pública carreros y conductores de caballerías que las apalean cruelmente, produciendo a gunas veces tan bárbaras escenas, la indignación á los transeúntes que las presenciaban.

Mas no obstante no existir aquí tan laudables costumbres, pudieran irse formando, no solamente con el fomento de esas propagandas de las sociedades protectoras de animales que debieran fundarse y sostenerse con entusiasmo, si no con la aplicación de nuestras Ordenanzas municipales que prohíben ostigar y castigar con crueldad á los animales así como todos los actos violentos que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles ó innecesarios á los mismos.

Todas las personas están autorizadas para denunciar ante la autoridad á los infractores de esta disposición, á quienes se impondrá el correspondiente correctivo.»

Como se vé, está en nuestra mano corregir nuestras costumbres con solo velar por el cumplimiento de ese artículo, aunque desgraciadamente nos falta mucho camino; que recorrer para llegar á conseguir mejorar nuestros sentimientos.

Un buen corazón

Desde Garrucha

UN RESUCITADO

No me voy á ocupar precisamente de un suceso milagroso, refiriendo la resurrección de un cadáver, que por tal tenía su familia al honrado marinero de esta villa que, navegando por las costas de América, dejó de escribir á su esposa, que reside en Portman y á sus deudos que habitan en Garrucha.

Hace un mes próximamente, la familia de José Gerez, que así se llama el supuesto difunto recibió noticias tristes, pues en ellas se afirmaba rotundamente que el José Gerez había fallecido en Rosario de Santa Fé.

Exusamos manifestar al lector el sentimiento que se apoderó del anciano padre del Gerez, de la esposa de este y de sus hermanos: inmediatamente vistieron de riguroso luto encargaron sufragios por alma del difunto, experimentando el natural dolor por la pérdida del hijo, del esposo, y del hermano.

Más he aquí, que en la tarde del día 8 del actual, el pobre padre de José recibió un telegrama de Portman punto de residencia de la esposa, expedido por un pariente, redactado en estos términos:

«Pepe escribe desde Canarias.

Vive—Viene

Ventura»

Difícil nos sería describir la alegría que se apoderó del padre afligido y de toda su familia, porque la alegría como el sentimiento producen en los corazones efectos indefinibles.

Por nuestra parte felicitamos á tan honrada familia por la aparición del ser querido, al que creían no volver á ver jamás, y separado de ellos por las nebruras de la tumba.

El Corresponsal.

Militares

Tiro al blanco

Desde mañana dará comienzo el ejercicio de tiro al blanco por las fuerzas del regimiento de Córdoba en la Rambla de Iniesta.

Busc y captura

El teniente juez instructor de la comandancia de Artillería de Cádiz ordena á las autoridades la busca y captura del recluta destinado á aquella unidad, José Cerdán Blancas.

A presentarse

El soldado Juan Muñoz Pérez perteneciente al regimiento de Infantería de África debe presentarse en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento para comunicarle su nuevo destino á cuerpo.

También debe presentarse en las oficinas del batallón de segunda reserva número 39 sito en la calle de Zaragoza con objeto de hacerle entrega de documentos el soldado Manuel Checa.

De Sociedad

Hoy hemos visto honrada nuestra raección con la visita del ilustre veterano de la guerra de Africa, el bizarro militar don Ramón Mesas Sánchez, quien después de permanecer entre nosotros unos días regresa á Cantoria, su país natal.

Le deseamos al respetable anciano un felicísimo viaje.

* Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el distinguido joven don Carlos de Burgos Seguí acompañado de su respetable madre.

* Se encuentra mejorada de la dolencia que le hizo guardar cama durante unos días, la encantadora y gentil señorita Carmen Rodríguez, hija del cultísimo profesor de Instrucción pública don Antonio Rodríguez Espinosa.

* Se ha concertado el enlace de una distinguida señorita hija de un conocido ingeniero, con un cultísimo escritor y querido compañero nuestro en la prensa.

* Ha regresado á Granada el director de la Compañía del Sur de España, don Eusebio Pelegrí, que se hallaba en Málaga.

* Desde Madrid ha llegado á Granada nuestro paisano el ilustrado escritor don Luis G. Huertos.

* Se halla en Almería el secretario del Ayuntamiento de Pulpí, señor Bonil Ortega.

* Ha marchado á Guadalajara el secretario de la Aduana de Almería don Rafael Idáñez, con motivo de haberse puesto enfermo su hijo Rafael, alumno de la Academia militar de aquella población.

Acompaña al señor Idáñez su hijo político don Guillermo Herrera.

En uso de licencia, hoy sale para Madrid el jefe del servicio de la estación telegráfica de Almería don Manuel Gómez Santaclara.

* Ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Federico Sorria, jefe de a sección de cuentas de este Gobierno civil.

Subasta

El alumbrado público de la ciudad por gas.

Conformes hubimos de anunciar esta mañana se ha verificado en el Salón de actos del Ayuntamiento, la subasta para el alumbrado público de la ciudad por gas.

El acto ha sido presidido por el alcalde señor Moreno Gallego asistiendo el notario señor Martin Cruz y los concejales señores Bustos, Pérez Burillo, López Rodríguez Burgos Tamarit y Vives.

El tipo de subasta era el de 80.675.28 pesetas por cada un año de los veinte y cinco que es objeto del contrato.

A la hora indicada, el señor Moreno Gallego, dió apertura al único pliego presentado por la Compañía Lebon la cual se comprometió al realizar dicho servicio, con arreglo al pliego de condiciones y con la adición de que como garantía ha de dársele por el Ayuntamiento, una prenda en la cantidad de 80.670.28 pesetas, por cada un año.

El remante le fué adjudicado provisionalmente á la Compañía Lebon un perjuicio de adjudicarla á otro licitador que ofrezca mayores ventajas caso de haberse presentado algún otro pliego en la Dirección general de administración local ha donde habrá tenido lugar hoy, la subasta simultánea con el mismo objeto.

En lo que respecta á la adición, presentada por la Compañía Lebon, recordando como garantía del servicio, una prenda, el Ayuntamiento no podrá resolver sobre este asunto hasta conocer la resolución de la superioridad en el expediente transmitido para este fin.

Lo de Nijar

Esta mañana, visitó el reporter al Gobernador civil de la provincia señor Pérez Gironés, para interrogarle acerca del asunto de Nijar y del cual ya están enterados nuestros lectores.

La primera autoridad civil ha manifestado, que como siempre, procurará obrar en este asunto dentro de la más estricta justicia.

Con este objeto el señor Pérez Gironés ha dispuesto se abra una información pública en Nijar para conocer de los hechos denunciados y la cual estará á cargo del primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento.

A dicha información podrá acudir

cuantas personas lo deseen y una vez terminada esta, el gobernador civil procederá como ya hemos dicho, dentro de la más estricta justicia al conocer el resultado de ese expediente.

Nosotros que con sumo gusto hemos acogido en estas columnas, la denuncia, que nos hicieron los comisionados nijarinos estamos segurísimos de que el señor Pérez Gironés obrará con arreglo á los dictados de su conciencia, dando una vez más una prueba de su imparcialidad en la resolución de esta enojosa cuestión.

MUNICIPIO

Permiso

Don Francisco García Medina solicita se le conceda permiso para continuar las obras en una casa de su propiedad situada en la Rambla de Alfereros.

Agentes consular

En esta alcaldía se ha recibido una comunicación participando haber sido nombrado agente consular de los Estados Unidos en esta capital á don Barley York.

DEL PUERTO

La tarifa de arbitrios

La Cámara de Comercio ha enviado á la Junta de obras del puerto el informe que habia de emitir sobre el proyecto de revisión de la tarifa de arbitrios que percibe dicha Junta.

He aquí el informe: Eyaucando el informe que se interesa en la atenta comunicación de V. S. fecha 12 del mes pasado, número 384, respecto del proyecto de revisión de las Tarifas de Arbitrios que percibe la Junta de obras del puerto hemos de manifestar á V. S. que esta Cámara, para cumplimentar el encargo recibido en las mejores condiciones de acierto, ha tenido en cuenta el artículo 8.º de la Ley de 7 de Julio de 1911, que determina que el ministro de Fomento procederá con la mayor urgencia á una revisión de las tarifas de cada puerto, por los arbitrios y servicios establecidos, á fin de vitar las desigualdades que resultan en beneficio de alguno con perjuicio de los demás.

Por el espíritu y la letra del precepto legal que antecede, ha creído esta Cámara comprender que se aspira á la unificación de las Tarifas de Arbitrios de todas las Juntas de Obras de Puertos, y á este criterio parece que ha subordinado la Junta su labor pero esta Cámara en la de examen que se ha visto obligada á realizar, no solamente he tenido en cuenta las reglas dictadas por la Superioridad para la confección de la tarifa y las actuales circunstancias del tráfico en nuestro puerto, sino que inspirándose en alto sentido de previsión ha tenido en cuenta también las necesidades de futuro con la vista fija en otros puertos de mayor expansión económica que el nuestro.

También ha tenido en cuenta esta Cámara para el examen minucioso de que ha hecho objeto la Tarifa de referencia la parte dispositiva de la real orden de Octubre de 1912, que dicta reglas para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de 7 de Julio de 1911, y de sus estudios ha sacado el convencimiento de que si bien por la Ley se aspira á la posible unificación de las tarifas de arbitrios de todas las Juntas de Obras de Puertos, también se presta la atención debida y se concede la necesaria libertad á todas las Juntas para separarse de la norma fijada en los preceptos legales que dejamos citados, cuando lo hagan necesario ó convenientes circunstancias de localidad, en cuyo caso no se les señala más limitación que la de justificar detenidamente las circunstancias ó necesidades que la motiven (Véase el párrafo señalado con la letra C. de la real orden de que dejamos hecha referencia).

No existe pues ningún precepto legal que imposibilite cualquier modificación ó reforma que se considere conveniente introducir en las tarifas de referencia, y si para proponer las que considera de necesidad y conveniencia esta Cámara autorizada por el número 4.º de la real orden de Octubre de 1912.

Fundados en estas consideraciones, pasamos á enumerar los epígrafes que á juicio de esta Cámara deben ser objeto de reforma, y los señalamos en el siguiente estado, copiado el cual, expodramos sucitamente las razones en que nos apoyamos.

Mercancías por tonelada de mil kilogramos.

Navegación de primera clase

	Al desembarque	Al embarque
7 Trigo.	2 05	1 35
8 Harina de trigo.	1 55	1 80
14 Legumbres secas, incluso las habas id.	1 35	1 80

Navegación de segunda clase

16 Tejidos de algodón.	2 50	25 00
17 Idem id. cáñamo ó lino.	2 50	30 00
18 Idem idem lana.	2 50	60 00
19 Id. id. pelo y cerdas	2 50	45 00
20 Seda.	2 50	75 00
23 Papel y sus aplicaciones.	2 50	5 00
26 Calzado cuero.	2 50	15 00
28 Guanos y demás abonos orgánicos.	2 50	10 00
29 Instrumentos.	2 50	20 50
39 Almendra en cáscara.	2 50	4 25
40 Almendra en pepita	2 50	8 50
63 Embutidos.	2 50	7 50
64 Chocolates.	2 50	7 50
65 Dulces.	2 50	8 00
69 Galletas finas.	2 50	8 50
70 Quesos.	2 50	7 00
74 Naipes.	2 50	15 00
75 Petacas.	2 50	17 00

A los minerales de hierro, escorias y piritas de hierro que figuran en el epígrafe número 1 de la Navegación de segunda clase, se les impone un gravamen de 0'25 pesetas los mil kilos, y siendo notorio que este mineral hace ya largo tiempo que atraviesa por una grave crisis y que tanto los propietarios de las minas, como las empresas explotadoras se han visto obligadas á introducir todo género de economías, tanto en las explotaciones como en los transportes, proponemos que se les impongan 0'22 con 50 pesetas á los mil kilos que es lo que satisfacen á la Junta por todos conceptos en la actualidad.

Las duelas de roble que no tienen epígrafe especial y se hallan por consiguiente incluidas en el número 86 de la Navegación de segunda clase, que comprende «las demás mercancías y el metálico» y se gravan con 2'50 pesetas los mil kilos, deben ser gravadas únicamente con 0'80 pesetas en razón á que siendo madera destinada exclusivamente á la fabricación de barriles para envases de uva y teniendo en cuenta que á los envases vacíos de madera y las cajas de madera ordinaria se les imponen un gravamen de 0'80 pesetas, no parece razonable que pague más la madera para envases que el envase construido.

La madera de rollos, tablas y tablonnes que figura en los epígrafes 21 y 22 de la Navegación de segunda clase con su gravamen de 2'50 pesetas los mil kilos, siendo esto un artículo de primera necesidad para la construcción y para una infinidad de industrias, todo gravamen exagerado ha de resultar altamente perjudicial y proponemos se le imponga solamente el gravamen de una peseta los mil kilos.

El azufre no aparece determinado en la tarifa; tiene que ser incluido forzosamente en el número 85 de la Navegación de segunda clase con un gravamen de 2'50 pesetas los 1.000 kilos, y siendo este un artículo que solamente se utiliza para fines agrícolas, proponemos sea gravado únicamente con una peseta los 1.000 kilos.

Los números 7, 8 y 14 que comprenden el trigo, sus harinas y las legumbres secas son los tres epígrafes que figuran en primer término en el anterior estado, correspondientes á la Navegación de primera clase y respecto de ellos hemos de manifestar, que toda la obra legislativa en materia de arbitrios ó impuestos, viene de algunos años á esta parte inspirándose en el sentido de la desgravación de todos los artículos considerados como de primera necesidad y muy particularmente aquellos que sirven de base para la alimentación del pobre, pudiendo citarse en demostración de estas afirmaciones la Real Orden de Diciembre de 1904, que exceptúa del impuesto de transporte en el cabotaje el trigo y demás cereales y sus harinas, y la Circular de 4 de Junio de 1908 que exceptúa las patatas, garbanzos y legumbres secas, incluso las habas secas. Responde este criterio á tan alto sentido de orden social que merced á esta Cámara todo respeto y simpatía propone, que os tres epígrafes de referencia pasen á formar parte del número 25 de la tarifa para la Navegación de primera clase.

El mismo estado comprende 18 epígrafes, señalados con los números 16 á 75, sin orden de correlación, en los que puede observarse se fija para todos ellos de una manera uniforme el arbitrio de 5'50 para

el embarque y se establece un arbitrio variable según la calidad y naturaleza de la mercancía, con un tipo mínimo de 1,25 pesetas máximo de 75,00; es decir, que de manera absoluta se protege la importación y en la mayoría de los casos se obstaculiza la exportación.

Se deduce de esos hechos, ó que la Junta ha padecido error al fijar la cuantía del arbitrio á los artículos que comprenden los epígrafes objeto de estas observaciones, ó se ha encerrado en un estrecho criterio legal que no aparece en ninguna rigurosamente impuesto, pues no se comprende como siendo en la actualidad la aspiración de todos los Gobiernos y de todas las entidades que cooperan á la confección de las Leyes y preceptos económicos en todos los países, ofrecer todo género de facilidades y hacer objeto de los más solícitos cuidados cuanto tiende á dar facilidades al comercio de exportación, principal nervio de la economía, se trata por la Junta de Obras de este puerto de implantar unos arbitrios, que de prevalecer harían imposible para lo futuro todo intento en este sentido.

Proponemos pues, que el arbitrio de 2,50 pesetas por tonelada que se fija para las mercancías comprendidas en los 18 epígrafes que comprende el estado de referencia y afectan á la Navegación de segunda clase, para la importación, sea también el que se fije para la exportación como principio de absoluta equidad que entendemos merecerá la aprobación superior, interesando asimismo, que la modificación ó reforma que proponemos para la tarifa en la Navegación de Segunda clase, se haga extensiva en la misma proporción y por iguales motivos para la Navegación de tercera clase.

Es cuanto se ofrece á esta Cámara informar á esa Junta respecto del particular.

Almería 10 de Mayo de 1913.—El Presidente, José López Guillen.—El Secretario, Francisco Escobar, >

REGLAMENTO

DE LA

Cooperativa Cívico-Militar

DE ALMERÍA

(Conclusión)

CAPITULO VI

Del Presidente

Art. 27 Son atribuciones del Presidente:

1. Convocar las Juntas generales y Directivas y presidirlas.
2. Cuidar del buen orden de las discusiones en las mismas y fijar la preferencia de los asuntos que se han de ventilar.
3. Autorizar con sus firmas las actas, lánimas, representativas de las acciones y demás documentos que lo exijan.
4. Llevar la firma de la Sociedad y gestionar en su nombre y representación cuanto á la misma sea conveniente ó necesario.
5. Nombrar Procuradores y Abogados en nombre de la Sociedad para los casos que determine la Ley.
6. La ejecución administrativa de cuanto se acuerde en Juntas generales y Directivas.
7. Suspender á los empleados de la Sociedad que falten en el desempeño de sus obligaciones, dando cuenta inmediatamente á la Directiva para el reemplazo de aquellos.
8. Poner el visto bueno en las certificaciones que se expidan por la Secretaría de la Sociedad.

Art. 28 Cuando sin motivo justificado, dejase de asistir á tres sesiones consecutivas algún miembro del Consejo de gobierno, será requerido por el presidente y si el requerido persistiese en su falta de asistencia á las sesiones, dará cuenta al Consejo.

Para aceptar letras ó poner el páguese á las cuentas, será requisito indispensable que sean examinadas por Secretaría, las primeras para comprobar el aviso del giro y la conformidad de la cantidad girada con el importe de las facturas, y en las segundas, que el gasto esté comprobado, ó que las mercancías hayan sido recibidas.

Art. 29 En las vacantes, ausencias ó enfermedades del presidente, sustituirá éste en todas sus funciones, el primer vicepresidente y todos los demás por su orden.

CAPITULO VII.

Del Secretario General

Art. 30. El Secretario tendrá á su cargo hacer las actas de las Juntas generales y directivas, las certificaciones, comunicaciones del Consejo y firma de las lánimas.

CAPITULO VIII.

Del Tesorero

Art. 31. El Tesorero presentará mensualmente al Consejo un estado de fondos de la Sociedad.

Tendrá en cuenta corriente de un Banco el capital de la Sociedad á excepción de mil pesetas que quedarán en poder del apoderado general.

Llevará un libro de caja y firmará los cheques para sacar fondos de la cuenta corriente.

CAPITULO IV.

De las Juntas Generales

Art. 32. Las Juntas generales serán presididas por el presidente de la Socie-

dad y será secretario el del Consejo de gobierno y administración. A los demás miembros del mismo, únicamente corresponderá sostener la discusión acerca de las proposiciones que se hayan presentado á la deliberación de la junta.

Art. 33. Las Juntas generales ordinarias se verificarán en la segunda quincena de Diciembre de cada año, y las extraordinarias siempre que lo acuerde el Consejo de gobierno y administración, por mayoría de votos ó en virtud de petición escrita dirigida á ésta y firmada lo menos por cincuenta socios, cuya proposición deberá ir acompañada de las proposiciones que los solicitantes deseen someter á la deliberación de la Junta general.

Art. 34. En las Juntas generales solo se podrá tratar de los asuntos para que fueron convocadas; pero cualquiera proposición que en las mismas se presente puede ser tomada en consideración, si así lo estima la Junta general para que sea discutida, bien en aquella ó en otra Junta general que se convocará al efecto.

Art. 35. La convocatoria para las Juntas generales, ordinarias y extraordinarias se hará á domicilio, anunciándolo además en los periódicos locales y en todas las dependencias de la Sociedad.

Art. 36. A las Juntas generales han de asistir personalmente ó por autorización escrita dada á otro socio y dirigida al presidente la mitad de los socios más uno.

Art. 37. Si á las Juntas generales no asistiese el número de socios que determina el artículo anterior se hará nueva convocatoria dentro de los ocho días siguientes, siendo válidos los acuerdos que se adopten con el número de socios concurrentes.

Art. 38. Los acuerdos de las Juntas generales serán válidos, siempre que alcancen mayoría de votos, ó sea, la mitad más uno de los emitidos; pero si la votación hubiese de recaer sobre la disolución y liquidación de la Sociedad, será preciso una mayoría expresada por las tres cuartas partes de los socios.

En las votaciones de las Juntas el voto del presidente en caso de empate será de calidad.

Art. 39. Para la discusión de las proposiciones que se presenten á la deliberación de las Juntas generales, se seguirá este orden: uno de los firmantes de la proposición pedirá la palabra y podrá hacer uso de esta, para apoyarla, durante un cuarto de hora; uno de los miembros del Consejo le contestará, no ocupando mayor tiempo, y ambos podrán hacer de nuevo uso de la palabra, para rectificar, por espacio de diez minutos; transcurrido este tiempo el presidente someterá la proposición discutida á la votación de la Junta general.

Cuando fuese aprobada una proposición con la que no estuviese conforme el Consejo de gobierno, podrá éste en el acto renunciar su cargo procediendo entonces al nombramiento de un nuevo Consejo de gobierno y administración.

ARTICULO ADICIONAL

CAPITULO X.

Del apoderado general

Art. 40. Con el nombre de apoderado general y con una retribución que fijará el Consejo existirá un cargo cuyo desempeño correrá con la firma de la Sociedad por delegación del Consejo.

Este señor podrá adquirir, contratar y enagenar todos los efectos que den lugar á las transacciones de la Sociedad en lo que se refiera á los almacenes.

Aceptará, firmará, pagará y cobrará letras y valores. Aceptará ó denegará el depósito en comisión de todos los géneros. Propondrá el establecimiento de nuevos almacenes ó expendurías si lo estimase beneficioso.

Propondrá igualmente las modificaciones de régimen interior que estime necesarias.

Vigilará la dependencia, proponiendo las cesantías y aumento de plazas que este tiempo indispensables.

Correrá á su cargo el almacén general y la cuenta de entrada y salida del mismo, para estar en el caso de dar nota de todo en un momento determinado al miembro del Consejo que autorizado por este lo solicite.

Este cargo estará bajo la inmediata vigilancia del Consejo, que nombrará mensualmente una inspección de tres miembros que cumplan este cometido.

ARTICULO ADICIONAL

Este Reglamento podrá modificarse si las necesidades de la Asociación ó las demostraciones de la practica así lo aconsejasen, en Junta general que se convocaría al efecto.

Los exploradores madrileños

La excursión de domingo

En los puntos anunciados el viernes se reunieron todos los exploradores de Madrid. Con el típico traje de cow-boys y la mochila repleta caminaban á tempranas horas por las calles, para dirigirse al punto de cita.

Primer pelotón

El primer pelotón, formado por los grupos correspondientes á los distritos de Palacio, Universidad, Buenavista, Hospicio, Chamberí y Centro tomando la carretera del Pardo, llegaron hasta el puente de San Fernando, instalando los campamentos, por distritos, en el mismo sitio que el domingo pasado.

Izada la bandera española y construidos los caballetes, comimos y descansamos.

A las dos y las tres de la tarde se formaron interesantes partidos de *foot ball* entre los exploradores de uno y otro distritos.

Resultaba pintoresco en extremo el espectáculo que presentaban los campamentos de Universidad y Hospicio, que en grandes ollas guisaban sabrosas paellas para todos los exploradores de sus distritos. Este último hizo té á las cinco de la tarde, con general complacencia.

A las tres y media enseñaron los instructores á los muchachos de su grupo á hacer nudos y á transmitir por el telégrafo de banderas.

El distrito de Chamberí construyó sobre el Manzanares, á las órdenes de los señores Perinat y Ruiz Dana, una pasarela tan resistente y práctica como la pudiera hacer una compañía de Ingenieros militares, no empleando en su construcción más que cuerdas, bordones y algunas tablas.

Los de la sección telegrafista tendieron la red y comunicaron, con aparatos eléctricos, con otros distritos.

En todos éstos, y especialmente en el de Palacio que dirige el entusiasta señor León, van muy adelantadas las enseñanzas para ascender á explorador de segunda clase, aprendiendo á orientarse por el reloj, por la estrella popular, por los árboles, etc., etc.

A las siete, leído el orden del día, que trataba principalmente del viaje que é Inglaterra harán los Exploradores de España en el próximo Congreso internacional de «Boy-scouts» se partió cantando el himno marchando por la carretera del Pardo hasta las afueras de Madrid.

Segundo pelotón

Los distritos del Hospital, Inclusa y Latina, dirigidos por los señores Triviño, Taltabull y Eloia, marcharon á la Fuente del Rey, ejercitándose principalmente en trabajos de meteorología, á las órdenes de don Javier Cabezas. También se dedicaron á preparar á los jóvenes de sus grupos para los próximos exámenes de exploradores de segunda clase.

Tercer pelotón

Formado este último pelotón por el distrito del Congreso, marcharon á Cercedilla en el tren de las 7,45. Entraron en la estación cantando el himno.

Después de un viaje sin novedad, llegaron á la estación de destino, siendo recibidos por el pueblo en masa, que tributó á los exploradores una cariñosa acogida; diéronse vivas á España y á Cercedilla, que contestaron los de este pueblo con otros á los exploradores.

Subieron por el atajo hasta llegar al Club Alpino, que para recibirlos izó banderas de España é Inglaterra.

Instalaron el campamento á la izquierda del mismo, construyendo los caballetes. Al izar la bandera española dió el señor Villa-Ceballos, jefe de la tropa, un viva á España y otro al Club Alpino, que fueron contestados con frenético entusiasmo. A continuación se cantó el himno en presencia de varios socios del Club, dándose en seguida la orden de comer.

Terminada esta operación, que todos sin olvido la realizaron cumplidamente, se descansó é hicieron algunas prácticas. Solamente algunos instructores y exploradores de más edad subieron á lo que llaman Siete Picos.

Serian las cuatro cuando se leyó el orden del día desde uno de los balcones del Club Alpino, dándose al bajar la bandera vivas á España, á Cercedilla y al Club.

Con el mayor orden y encantados de haber realizado tan grata jira, bajaron todos á la estación, donde tomaron el tren para Madrid.

Movimiento sísmico

El suelo de Almería se ha visto en las últimas 24 horas sujeto á temblores de origen local, que han registrado los aparatos de nuestra Estación Sismológica. Empieza una intranquilidad microsísmica en las primeras horas del día 13 y rompe la uniformidad del diagrama. De este pequeño movimiento la aparición de una sacudida intensa que por su amplitud (la máxima instrumental 15 m. m.) debe haber sido sensible para las personas que en aquella hora estuviesen en estado de reposo. Tuvo principio á las 12 h. 28 m. 48 s. Seis segundos después alcanza el máximo, terminando á las 12 h. 31 m. Siguen las bandas registrando intranquilidad microsísmica interrumpida nuevamente por una débil sacudida en la madrugada de hoy, probable eco de la anterior, cuyo principio aparece á las 14 h. 54 m. 18 s. El máximo de la fase principal con medio milímetro de amplitud instrumental, empieza á las 1 h. 54 m. 18 s. y termina el movimiento á las 1 h. 55 m.

Siguen los aparatos después de este último fenómeno con alguna agitación pendular, cuyo origen puede ser ya debido á la vibración superficial del suelo de Almería por efecto del fuerte viento local.

Tiempo medio civil.—Meridiano de Greenwich.

Se vende la casa número 90 de la calle del Muelle, donde estuvo instalado el fiolato del puerto.

Darán razón en la calle de Sagasta núm. 5.

COMISION PROVINCIAL

Sesión de hoy

Preside el señor Espinar y asisten los vocales señores Muñoz Calderón, Montoreal y Esteban.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la

Orden del día

Comunicación del diputado don Francisco Ferrer Galindo escusando su asistencia á las sesiones que celebre la Comisión provincial por tener que ausentarse. Se nombra para sustituirlo al señor Muñoz Calderón.

Oficio del Director de los establecimientos benéficos sobre adquisición de varios utensilios con destino al Hospital.

Pasa á informe del vocal visitador de los establecimientos benéficos.

Escrito de Basilio Carmona, solicitan do se le conceda un socorro para poder marchar á Madrid para ponerse en cura de la enfermedad que padece.

A propuesta del señor Muñoz, quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Oficio del Director del Hospital, manifestando, la falta de agua en aquel centro benéfico.

Se acuerda hacer cumplir al concesionario, el exacto cumplimiento del contrato para el abastecimiento de tan preciso líquido.

Escrito de don Pedro Sánchez vecino de Cantoria reclamando de la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de aquel pueblo.

Es desestimada la petición.

R. O. del Ministerio de la Gobernación desestimando el recurso entablado por don Caledonio Pelaez, contra la concesión hecha para editar el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Enterados.

Expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Almería para conceder una prenda como garantía al concesionario del servicio de alumbrado público de la ciudad por medio de gas.

Se acuerda declarar la incompetencia de la Comisión en este asunto.

Recurso entablado por el representante de la Compañía Lebon, contra los acuerdos del Ayuntamiento y Junta de Asociados sobre el pliego de condiciones para el alumbrado público.

Pasa á la ponencia del señor Muñoz Calderón.

El señor Muñoz Calderón, se ocupa de las cantidades que la Diputación adeuda por atrasos, y propone que se dé un plazo de 3 meses para que los acreedores puedan reclamar sus créditos, haciéndolo público en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta* de Madrid.

Se despatcharon otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

Estafeta taurina

Los superticiosos que tanto abundan entre los aficionados á la fiesta de toros, tienen tela cortada para rato, visto el resultado que van teniendo las corridas celebradas en el año trece.

A la lista de desgracias acaecidas en este fatídico año, y por si poco fueran las trágicas muertes de Domingín, Chavacha y Medina, y las horribles cornadas recibidas por los desgraciados Recajo y Matapozuelos hay que agregar hoy la gravísima herida que en Barcelona (plaza nueva) le ha inferido un toro de Albarrán al novillero cordobés Mogino chico, más conocido entre los toreros por el apodo de *El Ranchero*.

Seguramente que ningún año han tenido los toreros tanta desgracia; pues si en algunas temporadas se han registrado casos análogos á los citados, nunca se repitieron con la aterradora frecuencia que hoy sucede.

El año trece quedará gravado eternamente en la memoria de muchas personas que, si hasta ahora no fueron superticiosas, desde hoy lo serán aunque se les tache de falta de ilustración y de cultura.

¿Han leído ustedes el resultado de la corrida celebrada en la plaza vieja de Barcelona del último domingo?

En ella, han torreado un principiante *chalo* que se llama Antonio Fuentes, y

un gallego, digno de ser de La Algabe del Egoibar, llamado Alfonso Cela.

Cela ha puesto en el asador toda la carne: es decir ha matado como el mejor, y se ha arrimado como el que más, consiguiendo tres ovaciones y una oreja.

Pero el ojo de la Coronela, cojo viejo con el pelo blanco y achacosos aunque presume de otra cosa, ha torreado con tan suprema elegancia, y ha matado con tanta valentía y habilidad, que no han sido bastantes las formidables estocadas del marusiño, ni su desmedida valentía, á restar una sola palmada al viejo torero sevillano prototipo del torero clásico y artístico, banderillero con tratamiento de majesdad y estoqueador habil y seguro desde que lo hicieron en Zaragoza.

Aprendan, aprendan los toreros olvidados de las empresas y los matadores jóvenes que están en el montón apenas empezada su carrera; mironse en ese espejo que, no consiguen empuñar, ni cornadas gravísimas ni fajos de billetes, ni lo peor, los años que no en valde pasan.

P. P. Lozano

NOTICIAS

Perdida.—La persona que halla encontrado un perro podenco puede entregarlo en la calle Mirasol, número 4, en donde se le gratificará.

Las señas del can son las siguientes: pelo sentado, color avellana. orejas cortas y pinta blanca en el pecho.

Mecánico

Mecánico inteligente que ha desempeñado las plazas de ajustador y torero mecánico, y que ha estado varios años establecido, se ofrece (sin pretensiones) para cuidarse de máquina ó de motor. Razón: Calle de Segura número 12.

Con marca la LUNA la antigua casa AMATLLER ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Aviso

Droguería del Santo Cristo.—Carburo de Calcio. Sulfato de cobre inglés garantizado. Pinturas esmaltes al aceite. Productos químicos para farmacia y artes.

Drogas en general á precios reducidos. Alcohol desnaturalizado 1 peseta litro.

José Toro García.—SANTO CRISTO 2, Almería.

El mejor de todos los chocolates es el AMATLLER marca LUNA

Se vende un pollo de perdiz muy bueno.

Razón: Barrio de la caridad, 13.

Alma de cría

Se ofrece para casa de los padres Ana Fernández Lao.

Calle del Pato 6.

Sulfatadoras

Parreros, no comprad sin conocer antes los precios del Sindicato Nacional.

Depositarío: Antonio Marquez,

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY

Teatro C. Variedades.—Dos magníficas secciones de Cinematógrafo Pathé Frères, para hoy de 14 de Mayo.

La grandiosa película de 1.250 metros de viraje, dividida en dos partes basada en la célebre novela de H. de Balzac, «El mártir calvinista».

A las 8 30 y á las diez de la noche. Muy en breve sensacional debut de la eminente artista, reina de los cantos regionales, «Amalia Molina.»

CHOCOLATE

AMATLLER

CASA

FUNDADA

EN

1800

BARCELONA



La casa

AMATLLER,

recomienda

sus nuevos chocolates marca

LUNA

á las personas

de más fino paladar.

Servicio telegráfico y telefónico

Do política

Habilidades del Conde

Durante toda la noche anterior y el día de hoy ha sido objeto de animados comentarios la solución dada en el Consejo de ayer tarde al conflicto de la presidencia del Congreso, la cual aunque ha producido profunda sorpresa, ha dado a conocer una vez más las habilidades del conde de Romanones, pues nadie se había dado cuenta hasta ayer, de que la continuación de la legislatura hace innecesaria la elección de presidente.

Durante las primeras sesiones que celebre la Cámara seguirán con más actividad las negociaciones cerca del señor Azcárate para que acepte la presidencia.

Una conferencia

Anoche, después del Consejo estuvieron en el Ministerio de la Gobernación los señores Melquiades Álvarez y Pedregat, conferencias por espacio de una hora, con el señor Alba. Este les informó de cuanto habían tratado en el Consejo de la tarde, diciéndoles que quizás no se decida nada en la cuestión de la Presidencia del Congreso, hasta después del debate político.

El ministro añadió que si durante el curso de los debates, el conde de Romanones, anuncia reformas democráticas y mantiene la solidaridad en las izquierdas tal vez, puede conseguirse que el señor Azcárate acepte la presidencia eligiéndole al terminar dicho debate.

Suposiciones

Los mejores informados aseguran que así sucederá en definitiva aunque tanto el conde como algunos mientras nieguen que se estén haciendo gestiones en tal sentido.

Discurso de Romanones

El jefe del Gobierno, al pronunciar su acostumbrado discurso en el Consejo celebrado en Palacio ayer tarde felicitó en primer término a S. M. por el éxito obtenido en su viaje a París, examinando de paso las favorables consecuencias de la visita, tanto para la política interior como para la internacional.

Después expuso razones, por las cuales se hará nueva legislación y la labor, que realizará el Parlamento singularmente en las leyes de Asociaciones, la reforma de la ley de jurisdicciones, y las de mancomunidades, expresando la imperiosa necesidad que sienta de que sean discutidos enseguida.

También trató ampliamente sobre los presupuestos generales para el año próximo.

La firma

Terminado su discurso el jefe del Gobierno puso a la regia firma el decreto convocando a las Cortes de la nación para el día 26 del mes actual.

El ministro de Gracia y Justicia puso así mismo a la firma del Rey una pequeña combinación de Jueces y el titular de Hacienda una Real orden nombrando Delegado de Hacienda de Lérida a don José Aleobarro.

Romanones y los periodistas

A la salida del Consejo, los periodistas abordan al conde, preguntándole si se había firmado la combinación de senadores vitalicios a lo cual nos replicó don Alvaro.

—¡Cualquiera lo afirma en vispera de apertura de Cortes! Añadiendo—Esperemos un poco.—

Uno de los periodistas le preguntó sobre las gestiones que según el rumor público se intentaba hacer cerca del señor Azcárate para que aceptara la Presidencia del Congreso, a lo cual replicó don Alvaro que ignoraba por completo que se hubieran intentado tales negociaciones.

—Hay cosas—dijo que no se gestionan hoy porque existen intereses encontrados, pero cuando se ha firmado la convocatoria a Cortes es porque estoy seguro de tener presidente.

Interrogado si era cierto que en breve se entrevistarán en Kiel el Kaiser y el Rey de España, contestó el conde que no sabía nada absolutamente acerca de esas cosas.

Varios

Dos veteranos de la guerra de Africa

Comunican de Oviedo que el cura párroco del pueblo de Espinaco ha dado cuenta a las autoridades de que en aquella localidad se encuentran en la miseria más espantosa y muriéndose de hambre dos veteranos de la guerra de Africa.

La prensa de Oviedo escita al Gobierno para que les sean concedidas pensiones con que al menos puedan sustentarse.

Tropas a Larache

Sábese por noticias recibidas de Málaga que ha llegado hoy a aquella población un tren militar conduciendo el Regimiento de cazadores de «Las Navas» habiendo acudido a recibirlo a la estación todas las autoridades civiles y militares de la Capital y gran número de Comisiones en representa-

ción de las sociedades y Entidades locales.

Cuando los expedicionarios se disponían a embarcar en el vapor «Vicente Ferrer» con rumbo a Larache, recibiose de esta plaza un telegrama anunciando un horroroso temporal que se había presentado sobre aquellas costas, en vista de lo cual, suspendióse el viaje quedando hasta nueva orden alojadas las tropas en el cuartel de la Aurora.

Los secretarios del Ayuntamiento

Una comisión de secretarios de Ayuntamientos en representación de todos los de España ha visitado hoy al ministro de la Gobernación señor Alba al objeto de duplicarle que se ponga en vigor el Real Decreto de Moret de 1912 sobre la inamovilidad de dichos funcionarios.

El ministro ha prometido hacer cuanto esté a su alcance en favor de los interesados.

Extranjero

Datos aterradores

Según datos oficiales las pérdidas de los búlgaros ocasionadas por la guerra de los Balcanes han sido las siguientes.

Han muerto trescientos treinta y ocho oficiales y 29.711 soldados. Los heridos se elevan a las aterradoras cifras de 950 oficiales y 52.550 soldados.

Los desaparecidos ascienden a 3-100 entre oficiales y soldados.

Rasgo generoso

Telegrafian de Roma que ha sido elegido primate de la Confederación Benedictina, el Dominico Stotzinner abate de Marienbach a quien el Rey Victor Manuel ha manifestado sus deseos de que la mayoría de las quintas, parques y palacios reales de provincias se destinen a edificios para la beneficencia pública así como los palacios de los museos nacionales.

TALLER ESPECIAL

Donde se hacen toda clase de composuras pordifiles que sean en relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

Aparatos eléctricos y mecánicos. Toda clase de composuras a 250. pesetas en relojes ordinarios.

Cristales para relojes, desde 2 reales

CUATRO CALLES

33.—CALLE REAL DE LA CARCEL.—33.

ANTONIO BLANES

Se ceden habitaciones amuebladas

En la tipografía de LA INFORMACION se hace

toda clase de trabajos, desde los mas sencillos

en varios colores.

María del Mar Gómez

Calle de Murcia, 11.

Se confeccionan toda clase de sombreros para señoras y niñas, así como también vestidos y ropa blanca a precios sumamente económicos.

Calle de Murcia 11. principal, frente a la Cruz Roja.

PROMESA DEL BOY-SCOUTS

Yo prometo por mi honor, hacer cuanto dé mi dependencia por: Cumplir los deberes para con Dios y para con el Jefe del Estado—Amar a mi patria, serlo útil en todos momentos y respetar sus leyes.— Obedecer el Código del Explorador.

El Nuevo Mundo

GRANDES ALMACENES

de Ferretería, Hierros, Aceros y Cementos

Viguetas de hierro para construcciones

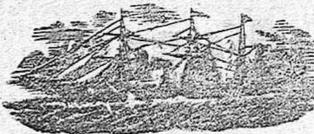
Emilio Ferrera

Aguilar Martell 12, 14 y 16 y Martínez Campos 19 y 21

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C.—CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veinte y dos días.



El nuevo y luminoso vapor correo, de 14.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía hilos y de todos los aparatos modernos adelantados.

Infanta Isabel

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Mayo de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo, Santos y Buenos Aires.

TRAVESIA DE ALMERIA A BUENOS AIRES: 15 DIAS

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suavosos salones de música, lectura, bar, etc, etc.

Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gav Padilla Puerta de Purchena, 4.—Almería.

L "Remington"

Escribe, suma, resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Paseo del Principe 30, ALMERIA. :::

Teléfono 142

—208—

—¿Puedo pedirle noticias de su niña?—
—Isa se sobresaltó, pero estuvo pronto a responder:

—Se encuentra ya en Turin, con su nodriza, confiada a mi buena amiga Raimunda San Severo. Mi marido y yo hemos anticipado el viaje porque nos escribieron que la niña estaba enferma.

—El notario hizo un gesto de sentimiento.

—¡Oh! verá marquesa como no será nada grave—añadió.—Los niños se portan malos en seguida, pero pronto se curan.

—Es verdad, así lo esperamos.

Bautista se conmovió cuando volvió a ver a su dueño, y encontró al marqués mejor que cuando se había marchado.

Entre el criado y su mujer, que era una morena alta y fuerte, en pocas horas habían hecho milagros, y les pareció a los marqueses que habían dejado el palacio el día antes.

Una hora después, Isa é Inés, en un coche cerrado, iban al palacio San Severo para saber por Raimunda dónde había escondido a la niña.

—Baja tú sola del coche y pregunta por la señora; adviértele que estoy aquí—dijo Isa.

—207—

tista, uno de vuestros criados más fieles, y tuve la fortuna de encontrarlo al lado de su mujer.

—¿Bautista se ha casado?

—Si; se ha casado con una mujer muy hábil, y que ha entrado con su marido en vuestra casa de camarera; pero ya tendremos tiempo de hablar de esto. Cuando encontré a Bautista le entregué las llaves para que fuera a abrir el palacio, limpiar el polvo, y lo tuviera todo arreglado a vuestra llegada.

—¡Cuánto os agradezco todos vuestros cuidados!—observó el marqués.

Este diálogo había tenido lugar mientras salían. Salvador é Inés recibieron orden de recoger los equipajes, que tenían que conducir en otro coche al palacio.

Durante el trayecto, hecho con el notario en el «landeau», el marqués habló siempre en tono pacífico, se informó de diversas personas é intereses, que mostraban que su cerebro estaba equilibrado y en posesión de todas sus facultades.

Isa continuó, silenciosa, porque su pensamiento estaba en Nastia.

De pronto el notario se volvió hacia la marquesa:

—204—

La niña no lo reconocía, seguramente lo confundía con el marqués Briardo.

Raimunda se levantó con una esperanza insensata: que su hija se refugiase en sus brazos.

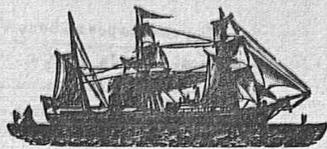
Pero fué rechazada con tal grito, que acudieron Marianela y Pedro.

Poco á poco Nastia se calmó. Pero aquella escena dejó á Raimunda y á Valerio, lívidos y abatidos.

Desde aquel instante la suerte de ellos estaba decidida.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)



LINEA DE BUENOS AIRES

VIAJES RAPIDOS A LA ARGENTINA

El magnífico y nuevo vapor

"INFANTA ISABEL DE BORBON"

Saldrá de Cadiz el día 7 de Junio para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife admitiendo pasaje en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase

Los pasajeros tomarán en ésta el trasatlántico de la misma Compañía

"ISLA DE PANAY"

que saldrá de Almeria el día 4 de Junio á las 9 de la mañana

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor «Infanta Isabel de Borbón» son por cuenta de la Compañía.
Las listas de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida del vapor.

Linea de Venezuela á Colombia

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, P. Limai, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, saldrá de Cádiz el día 15 de Junio el vapor

"Buenos Aires"

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

Para más informes dirijirse en Almeria á la Agencia de la Compañía Trasatlantica

Linea de NewYok.-Cuba, Méjico

Para New York, Habana, Varacruz y Puerto Méjico, saldrá de Cádiz el día 30 de Mayo el vapor

"Montevideo"

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

General Segura, 2, bajo

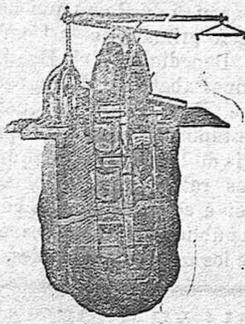
ANUNCIANTES:

"La Información"

es el periódico que ofrece más ventajas

::::: NORIAS :::::

Patentada: Alarcón y Olguera, Madrid.



Las más sencillas, prácticas y económicas. Ninguna le iguala en rendimientos.

Norias para mover á brazo.
Norias movidas por caballería.
Norias con bombas acopladas.
Norias de movimiento combinado para motor y caballería.

La última palabra en esta clase de aparato. Catálogos y presupuestos gratis de estas y toda clase de maquinaria.

Su Representante Antonio Márquez Flores. Conde Ofalia, 24, Almeria

" LA INFORMACION "

Periódico liberal democratico y de intereses generales

—Diario de la tarde—

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Precio de suscripción

ALMERIA, un mes. 1'50 Pesetas.
FUERA, trimestre. 5
No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

—Diario de la tarde—

NUMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

Precios de inserción

EN PRIMERA PLANA, línea. 1'50 Pesetas.
EN SEGUNDA > 0'40 >
EN TERCERA > 0'30 >
EN CUARTA > 0'25 >
La correspondencia al Administrador

Anuncios, Comunicados, Reclamos y Esquelas funerarias á precios convencionales

EN LA IMPRETA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, etc., etc.

OFICINAS Y TALLERES, Calle de Navarro Rodrigo, núm. 13.

Teléfono, núm. 93.—Horas de oficina, de 9 á 19

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos elegantes y sencillos, á precios realmente baratisimos.

Tarjetas, membretes e impresos para Ayuntamientos, aquí se hacen más económico y mas pronto que en ningun otro lado.

Sublimado Flor.
Refinado molido
Grano.

Azufrés

de la
Anfura del Coto de Hellin.

Para pedidos e informes dirijirse á nuestro único representante en Almeria y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS

ALMERIA

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más rápido posee y en mejores condiciones vende.—Juan Gutierrez,—Calle de Sebastián Pérez 4, Almeria.

Papelería

Imprenta de Nicolás Cassa. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

H. "La Fama"

Plaza de Canalejas 3.—En este establecimiento, encontrarán los viajeros, mayores ventajas que en ningún otro de su clase.—Plaza de Canalejas, núm. 3. ALMERIA.

Francisco, conmovido, le cogió las manos para estrecharlas y besarlas, como para darle gracias é implorar su piedad.

A su llegada á Turin, encontró en la estación al mismo notario, que deseaba verlos, y saludar á su noble cliente porque habia sabido su locura y su intento de suicidarse. Y se alegró de verlo, con su fisonomía grave, y sus ojos serenos.

Francisco fué al encuentro del notario con la mano tendida.

—¡Cuánto siento el haberlo molestado!...—dijo.

—Pero, si ha sido una alegría para mí poder volver á estar otra vez á sus órdenes—exclamó el notario.—Y veo con placer que el viaje ha restablecido vuestra salud, así como encuentro muy bien á la marquesa. Y celebro como lo celebrará toda nuestra buena sociedad, que estéis de vuelta entre nosotros, y celebro también que vuestro encantador palacio esté libre.

—¿De verdad? Entonces vamos en seguida allí—dijo vivamente el marqués.

—Fuera aguarda un «landeau» para conducirnos, y me permito acompañarles—añadió el notario.—Apenas recibí vuestro telegrama me fui en busca de Bau-

—Está muy bien; yo tengo curiosidad por saber cómo la señora Raimunda se las ha arreglado para que ni su marido ni su cuñado descubrieran que Nastia está en sus manos.

—Raimunda la habrá confiado á Marianela que no es mujer que la traicione; tiene un corazón fiel como el tuyo.

—Es poco cuando se tiene una señora como usted—dijo conmovida Inés.

—Soy tu señora delante de los demás—repuso Isa,—porque yo te considero y te quiero como si fueses mi madre.

—Y usted para mí más querida que una hija.

En el palacio San Severo, Inés no encontró á Raimunda ni á Diego, pero sí á Pedro.

El criado reconoció á Inés, y lanzó un grito.

—¿Usted aquí, Inés?—exclamó.—¿Ha llegado la marquesa?

—Sí, me espera fuera en el coche.

—¿Sola?

—Si supiera cómo su hija—y calco estas palabras,—la llama y la busca!

—¿Sabéis dónde está?

—Sí, en estos días no nos ocupamos

El marqués Briardo, antes de partir para Turin, telegrafió á su notario diciéndole que si su palacio no habia sido vendido, tuviera las llaves preparadas á su llegada.

—Así evitamos tener de alojarnos en otro sitio—dijo el marqués á Isa.—Te encontrarás nuevamente en tu casa, y yo podré permanecer allí, mientras que tú vas con Salvador á ver á Nastia, pues no quiero presentarme en seguida ante la niña para no asustarla con mi presencia.

—Haré todo lo que desees; pero verás como ella misma te llamará—repuso simplemente la marquesa.

V.